

Loja, Marzo 28 del 2014.

Señores:

Ing. Fernanda González Granda

Presidente de la Cía.

Sra. Johanna Ochoa Jaramillo

Gerente de la Cía.

Srs. Vocales Principales Directorio, Señoras, Señores Accionistas de la Compañía
REINA DE FATIMA S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 291 de la Ley de Compañías, a continuación pongo a consideración mi informe a todos ustedes compañeros accionistas.

Durante el periodo 2013 he venido fiscalizando todo lo actuado dentro de la compañía tanto en lo administrativo, social, económico y legal.

El control interno es el adecuado, permite el control de los recursos humanos, materiales y financieros, en la compañía.

Se ha dado cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, la empresa se encuentra al día con la presentación de las declaraciones mensuales del IVA y las retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta.

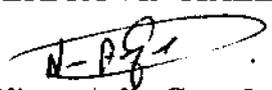
En mi opinión, las cuentas tanto del balance general, estado de pérdidas y ganancias, flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio, del ejercicio económico 2013, expresan en todos los aspectos, la imagen real del patrimonio, situación financiera y resultado de sus operaciones de REINA DE FATIMA COMPAÑÍA DE VOLQUETEROS INTERPROVINCIALES S.A al 31 de diciembre del 2013, los cuales se presenta razonablemente de conformidad con regulaciones legales, NIIF, y demás normas contables establecidas y permitidas por la Superintendencia de Compañías.

Con respecto a las decisiones de Junta de Accionistas, y de Directorio, se han cumplido ha cabalidad.

Esperando que este informe, aclare todas las expectativas sobre el buen funcionamiento de nuestra compañía, les agradezco por su atención prestada.

Atentamente,

Por REINA DE FATIMA COMPAÑÍA DE VOLQUETEROS
INTERPROVINCIALES S.A


Sr. Nixon Arlig Granda
COMISARIO

